



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1038

VALDIVIA, 20 de Noviembre 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 21.150 de 2019 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución 07 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Resolución N° 08 de 2019, Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; y

CONSIDERANDO:

1° Que la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia ha realizado un llamado a Licitación Pública para contratar "SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA". Dicho proceso fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con la ID 508994-5-LE20.

2° Que con fecha 01 de Diciembre de 2020, se procederá con el acto de apertura de la Licitación Pública antes mencionada.

3° Que, la Resolución Exenta N° 611 de fecha 19 de Octubre de 2020, que aprobó las Bases de la Licitación Pública 508994-5-LE20, determina en el numeral **6.2.- Del proceso de evaluación de las ofertas**, "La Comisión Evaluadora estará integrada por 3 funcionarios propuestos por el Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la región de Los Ríos. Lo anterior será sancionado mediante acto administrativo, que será informado a través del portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso 5° del artículo 37 del Reglamento de la Ley de Compras, siguiendo las limitaciones ahí indicadas"

Que vista las facultades que me confiere la Ley

RESUELVO:

1° **DESIGNASE**, la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 508994-5-LE20, la cual quedará conformada de la siguiente manera

Región	Nombre	Fecha inicio comisión	Fecha termino comisión
Los Ríos	Héctor Israle González Jaramillo	28-12-2020	02-02-2021
Los Ríos	Ingrid Karen Traub Friz	28-12-2020	02-02-2021
Los Ríos	Camila Fernanda Atencio Zurita	28-12-2020	02-02-2021

2° **PUBLIQUESE** la presente Resolución en www.mercadopublico.cl una vez que el acto administrativo que selecciona la oferta se encuentre totalmente tramitado

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ANN HUNTER GUTIERREZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
LOS RIOS



AHG/PAN/arv